

EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ESTRUCTURA

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.

1.1 Identificación y características de la empresa (breve descripción de la actividad empresarial, nº de trabajadores, etc...).

Identifica la actividad principal y nº de trabajadores de la empresa (y de sus centros de trabajo, si dispone de más de uno). Especifica, además, cualquier característica de especial relevancia preventiva (por ejemplo, “uso frecuente de trabajadores de ETT”, “actividades habituales en instalaciones ajenas”, etc.).

- **Nombre:** Farmalab Salud S.L.
- **Actividad:** Elaboración, control y dispensación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- **Ubicación:** Polígono San Marcos, Nave 5, Toledo.
- **Número de trabajadores:** 8
 - 2 farmacéuticos
 - 2 técnicos de farmacia y parafarmacia
 - 2 técnicos de laboratorio
 - 1 personal administrativo
 - 1 personal de limpieza
- **Características relevantes:**
 - Laboratorio anexo a la zona de dispensación.
 - Presencia de productos químicos (ácidos, alcoholes, disolventes, citotóxicos).
 - Uso de equipos eléctricos, vitrinas, centrífugas y cámaras frigoríficas.
 - Atención directa al público (zona de mostrador).

1.2. Breve descripción de los puestos de trabajo.

Describe brevemente los puestos de trabajo (tareas y funciones), especialmente en los que se ejecutan las actividades potencialmente más peligrosas.

Puesto	Tareas principales
Farmacéutico/a	Supervisión, dispensación, control de fórmulas magistrales.
Técnico/a de farmacia y parafarmacia	Preparación de pedidos, dispensación, control de stock, manipulación de productos.
Técnico/a de laboratorio	Elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales.
Administrativo/a	Gestión de pedidos, facturación, atención telefónica.
Personal de limpieza	Limpieza de zonas comunes y laboratorio.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

- Identificar los riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicológicos en las diferentes áreas de trabajo.
- Planificar medidas preventivas específicas para cada riesgo.
- Proveer EPI y EPC adecuados para cada situación.

Tendrás que hacer una evaluación inicial de riesgos de todos y cada uno de los puestos de trabajo de la empresa, de acuerdo con la descripción de puestos de trabajo realizada en el punto 1.2 del Plan de Prevención.

Para ello, deberás realizar el siguiente proceso:

2.1. Análisis de los riesgos.

a) Identificación de riesgos: deberás preguntarte lo siguiente:

➤ ¿Existe una fuente de daño?

- Elabora un listado de las máquinas y herramientas con las que debes trabajar en tu ciclo formativo. ¿Qué tipo de daños puede ocasionar?
- ¿En tu ciclo estás expuesto a contacto con la electricidad?
- ¿Existe el riesgo de vibraciones en tu ciclo? ¿Qué herramientas o vehículos las podrían ocasionar?
- ¿Estás en contacto con radiaciones ionizantes y/o no ionizantes?
- ¿Estás expuesto a temperaturas extremas en el sector de tu ciclo? ¿Qué temperatura es recomendable según el tipo de actividad?
- ¿Estás expuesto a agentes químicos y/o biológicos?
- ¿Debes manipular cargas en tu sector de forma manual?
- Riesgos frente a PVD.
- Riesgos frente a la organización del trabajo y el acoso laboral.

➤ ¿Quién o qué puede ser dañado?

➤ ¿Cómo puede ocurrir el daño?

Para ayudarte en la identificación de riesgos, deberás elaborar una lista de chequeo o check-list de los principales factores de riesgo que te vas a encontrar en la empresa.

[Ejemplo 1](#)

[Ejemplo 2](#)

b) Estimación del riesgo:

b1) Severidad del daño: debes considerar:

- Cómo se verán afectados los distintos trabajadores.
- Intensidad del daño: ligeramente dañino, dañino o extremadamente dañino.

b2) Probabilidad de que ocurra el daño:

- Se dividirá en alta, media o baja.

Puedes utilizar el siguiente cuadro:

Niveles de riesgo

		Consecuencias		
		Ligeramente Dañino LD	Dañino D	Extremadamente Dañino ED
Probabilidad	Baja B	Riesgo trivial T	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO
	Media M	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I
	Alta A	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I	Riesgo intolerable IN

b3) Valoración de riesgos. Tienes que decidir si los riesgos son o no tolerables. Básate en esta tabla para la toma de decisiones.

Riesgo	Acción y temporización
Trivial (T)	No se requiere acción específica
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado (M)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado esté asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante (I)	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediar el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable (IN)	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

b4) Propuesta de medidas correctoras: una vez estimados y valorados los riesgos, debes proponer una serie de medidas en relación con la graduación de la importancia de riesgo, para eliminar o minimizar las consecuencias de los mismos.

Asimismo, se asignará una persona/s responsable/s de la implantación y control de estas medidas (una vez trabajado el punto 3 del Plan de prevención).

Utiliza para ello la plantilla de evaluación de riesgos del **Anexo I**.

3. ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

- Identificar tipos de emergencias potenciales (incendios, derrames químicos, accidentes laborales).
- Detallar los procedimientos a seguir para cada tipo de emergencia.
- Establecer un esquema organizativo con responsabilidades claras durante una emergencia.

Modelo de protocolo con pasos básicos, ejemplo:

- Activar la alarma y avisar al responsable de seguridad.
- Desconectar equipos eléctricos si es seguro hacerlo.
- Abandonar la zona siguiendo las rutas señalizadas.
- Reunirse en el punto de encuentro.
- Avisar a los servicios de emergencia (112).
- Aplicar primeros auxilios básicos si procede.

Actividad:

Los alumnos deberán elaborar su propio **protocolo específico** para uno de estos escenarios:

- Incendio en el laboratorio.
- Derrame de sustancia química.
- Emergencia médica con un trabajador o cliente.

Instrucciones:

- a. Elabora un documento de 1 o 2 folios.
- b. La información debe ser esquemática en forma de diagrama.
- c. Debe incluir datos reales (nº de teléfono de emergencias, bomberos, etc...).
- d. Tendrá forma de cartel (A4 o A3).

Ver ejemplo en el **Anexo II**.

ANEXO I PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Severidad del daño

L.D.: Ligeramente dañino

D.: Dañino

E.D.: Extremadamente dañino

ANEXO II ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

FICHA INFORMATIVA SOBRE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES U OTRAS EMERGENCIAS

NORMAS DE ACTUACIÓN EN ACCIDENTES CON LESIÓN

- LESIÓN LEVE**
(lesión de pequeña importancia)
- LESIÓN DE MAYOR IMPORTANCIA**
(lesiones de mayor importancia que precisan atención médica)
- Acudir al botiquín y realizar las primeras curas con el material disponible y por parte de personal autorizado
- Realizar la primera cura o asistencia con los medios adecuados y personal autorizado, facilitando el traslado del accidentado al centro sanitario establecido, cuando sea necesario. Para ello:
- 1 Alertar al resto de trabajadores.
 - 2 Pedir una ambulancia.
 - 3 Evitar mover al trabajador.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

- INTERIOR
 - EXTERIORES:
 - Bomberos
 - Protección civil
 - Policía Municipal
-
- Mutua de accidentes
- Ambulancias
- Hospital:

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE DESCUBRIR UN INCENDIO U OTRA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- Comunicar inmediatamente a los mandos superiores, dando aviso telefónico (_____) indicando: ¿QUIÉN INFORMA?, ¿QUÉ SUCDE?, ¿DÓNDE SUCDE?
- Actuar de acuerdo con el plan y siempre que esté preparado para ello.
- Ante un incendio, intentar apagarlo con el extintor más próximo, si se sabe, se puede y sin poner en peligro la integridad física.

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN

- Iniciar la evacuación sin perder la serenidad. No correr.
- No utilizar ascensores ni montacargas.
- Seguir las instrucciones de los equipos de evacuación existentes y de acuerdo con la dirección de las flechas que indican las salidas de emergencia.
- Una vez iniciada la evacuación, no intentar volver.
- Dirigirse a la zona asignada de reunión en el exterior